



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, primero de marzo de dos mil veintitrés
Radicado: 050013110-007-2022-00323-00
Ref. Ejecutivo por Alimentos

Atendiendo la solicitud de la demandante, se pone de presente que el ejecutado JUAN BERNARDO TORO REYES manifestó en la audiencia celebrada en este Despacho el 1º de diciembre de 2022, que su dirección para efectos de notificaciones se encuentra en la ciudad de Bucaramanga; sin embargo, respecto de su domicilio específico, solicitó se le permitiera no informarlo, aduciendo razones de seguridad y por tener a su favor varias medidas de seguridad, petición a la que el Despacho accedió.

NOTIFÍQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJIA
JUEZA

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f1014b832cb0278e097a86f9e6959ef70887a5bcac526af744251f006441f5e**

Documento generado en 02/03/2023 09:38:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>